

										Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP	
										Estadística 911 www.f911mediasuperior.sep.gob.mx	
C6:Planteles incorporados al Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SINEMS)	C7: Porcentaje de planteles incorporados al PBC- SINEMS	C7: (Número planteles incorporados al PBC- SINEMS / Total de planteles de Educación Media Superior de los subsistemas (Número de alumnos inscritos/número de alumnos que solicitan) x 100	Ascendente	Porcentaje	Anual	(56/98)*100=57.1 %	(61/98)*100=62.2%	Reporte de calificaciones y las evaluaciones Reporte de necesidades de capacitación y profesionalización Reconocimiento de participación y/o reporte de autorización de participación. Dictamen de validación, Coordinación Estatal del Servicio Informe de seguimiento del programa de formación y acompañamiento, listado de asistencia, Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente			
A1 C1: Proceso de inscripción y reinscripción al nivel Medio Superior (CECyTES, COBACH y CONALEP)	Porcentaje de alumnos inscritos		Ascendente	Porcentaje	Anual	(67,350/70,891)*100=95%	(67,434/70,983)*100=95%	Reporte de resultados el proceso de evaluación			
A2 C1: Evaluaciones parciales y departamental de los alumnos.	Evaluaciones a los alumnos realizadas	Número de evaluaciones realizadas	Ascendente	Evaluación	Semestral	4	4	Reporte de seguimiento del Plan de acción de tutorías			
A1 C2: Diagnostico de necesidades de capacitación y profesionalización docente	Diagnóstico elaborado	Diagnóstico elaborado	Absoluto	Diagnóstico	Semestre	1	1	Dictamen de evaluación del la COPEEMS, Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP			
A2 C2: Implementación de Cursos y Talleres	Porcentaje de cursos impartidos	(Número de cursos y talleres realizados / número de cursos y talleres programados) x 100	Ascendente	Porcentaje	Anual	(4/4)*100= 100	(10/10)*100=100	Marco jurídico federal consistente, Estabilidad laboral. Coordinación interinstitucional adecuada.			
A1 C3: Selección y validación de docente a someterse al proceso de evaluación del desempeño, realizado	Número de docentes seleccionados y validados	Número de docentes seleccionados y validados	Absoluto	Docente	Anual	99	300				
A2 C3: Programa de formación y acompañamiento de los docentes a evaluar, implementado	Curso-taller realizado	Curso-Taller realizado	Absoluto	Curso-taller	Anual	1	1				
A3 C3: Personal Docente Evaluado en el desempeño docente	Número de docentes evaluados	Número de docentes evaluados	Absoluto	Docente	Anual	99	165				
A1 C4: Plan de acción de tutorías implementado	Número de alumnos atendidos en el Plan de acción de tutoría	Número de alumnos atendidos en el Plan de acción de tutoría	Absoluto	Alumno	Semestral	21,437	17,218				
A1 C6: Solicitud refrendo de permanencia plantel en el PBC-SINEMS ante la COPEEMS, realizada	Número de solicitudes de refrendo de permanencia en el PBC-SINEMS realizadas	Número de solicitudes de refrendo de permanencia en el PBC- SINEMS realizadas	Absoluto	Solicitud	Anual	0	5				
A2 C6: Solicitud de evaluación del plantel para el ingreso al PBC-SINEMS ante la COPEEMS, realizada	Número de solicitudes de ingresos al PBC-SINEMS realizadas	Número de solicitudes de ingresos al PBC- SINEMS realizadas	Absoluto	Solicitud	Anual	0	6				

ACTIVIDADES

Nota:

1. No incluye COBACH.

NOTA: ESTAN SOMBREADOS DE AMARILLO LOS QUE APLICAN AL COLEGIO.

Enviada mediante oficio No. 619/2017, el 25 de agosto del 2017 por parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC.

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL****CUENTA PÚBLICA 2017**

Al cierre del cuarto trimestre 2017 se recibió una ampliación del Presupuesto Federal por \$4,807,671.19 derivado del incremento salarial del 3.08 % al personal Administrativo y Docente, la cual se aplicó en servicios personales, quedando al final del ejercicio en \$220,480,439.00.

Se otorgó una ampliación presupuestal por parte de la Secretaria de Hacienda del Gobierno de Estado de Sonora \$67,880,038.19, de los cuales \$65,448,038.24 fueron para la aplicación de adeudos de Seguridad Social como SAR y FOVISSSTE en los bimestres 4to. y 3ro. 2016, así como 1ero. al 5to. del 2017. También en las Cuotas y Aportaciones al ISSSTE, para su aplicación en las quincenas 17 a la 22 del 2017, ya que no se habían cubierto derivado de la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo del personal Docente, el cual impacto en el Incremento Salarial y de Prestaciones Económicas.

Para el capítulo 3000 se nos otorgaron \$232,000.00, con lo que se amplió la partida 38301 Congresos y Convenciones y \$2,200,000.00 para ampliación en la partida 51901 Software, para la compra de licencias del programa "Yes al Ingles", las cuales se asignaran directamente a los alumnos, según acuerdo 4.2 por la Junta Directiva, V sesión extraordinaria celebrada el 19 de Diciembre del 2017.

**JUSTIFICACIÓN DE PARTIDAS**

11301 Sueldos.- Disminución (-\$15,996,469.00) para dar suficiencia a las partidas 13203 Compensación por Ajuste a Calendario (-\$700,000.00), 15101 Aportaciones al Fondo de ahorro de los Trabajadores (-\$223,707.00), 15421 Bono de Día de Madres (-\$65,553.00) y 17102 Estímulos al Personal (-\$3,000,000.00) en virtud de que el presupuesto fue deficitario y 15202 Indemnizaciones (-\$6,007,209.00) por cambios institucionales por la actual administración, 13101 Primas por años de servicio efectivos prestados (-\$4,000,000) y 13201 Primas de Vacaciones y Dominical (-\$2,000,000.00).

13202 Aguinaldo ó Gratificación de Fin de Año.- Disminución a esta partida (-\$6,000,000.00), para dar suficiencia a las partidas 11306 Riesgo Laboral (\$5,000,000.00) y 13403 Estímulos al Personal de Confianza.

14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro.- Disminución a esta partida (-\$2,000,000.00) para dar suficiencia a la partida 14105 Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

15404 Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados.- Disminución a esta partida para dar suficiencia a las partidas 15101 Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores (\$500,000.00) 15416 Apoyo para Útiles Escolares (\$245,265.00) y 15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras (\$150,000.00).

15901 Otras Prestaciones.- Disminución (-\$1,000,000.00) para dar suficiencia a la partida 14403 Otras Cuotas de Seguros Colectivos.

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.- Diminución a esta partida por (-\$340,000.00) para dar suficiencia a las partidas 21601 Material de Limpieza (\$150,000.00), 23901 Otros Productos Adquiridos como Materia prima (\$80,000.00) y 24601 Material Eléctrico y Electrónico (\$110,000.00).

21501 Material para información.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$50,000.00).

21701 Materiales Educativos.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$50,000.00)

21801.Placas, Engomados, Calcomanias y Hologramas.- Disminución para dar suficiencia a otras, partidas de capítulo 2000. (-\$51,000.00).

22106 Adquisición de Agua Potable.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$35,000.00).

24801 Materiales Complementarios.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$20,000.00)

24901 Otros Materiales y artículos de construcción y reparación.- Disminución . (-\$50,000.00) para dar suficiencia a la partida 21701 Materiales Educativos.

## DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

## ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA 2017

- 27101 Vestuarios y Uniformes.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$11,000.00)
- 27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$500.00)
- 27301 Artículos Deportivos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$500.00)
- 29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$101,000.00)
- 29301 Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$31,000.00)
- 29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$55,000.00)
- 29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$8,000.00)
- 29801 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000. (-\$28,000.00)
- 31301 Agua.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$600,000.00)
- 31401 Telefonía Tradicional.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$90,000.00)
- 32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.- Modificación al Programa Anual de Adquisiciones (-200,000.00), mediante oficio No. DG-289/17 para dar ampliación a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por (\$900,00.00).
- 32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$15,000.00)
- 32901 Otros Arrendamientos.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$15,000.00)
- 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionadas.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$900,000.00)
- 33302 Servicios de Consultoría.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$90,000.00)
- 33401 Servicios de Capacitación.- Modificación al Programa Anual de Adquisiciones (-400,000.00), mediante oficio No. DG-289/17 para dar ampliación a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por (\$900,00.00).
- 33603 Impresiones y Publicaciones Oficiales.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$304,000.00)
- 33605 Licitaciones, Convenios y Convocatorias.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$13,696.00)
- 33801 Servicios de Vigilancia.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$130,000.00)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL****CUENTA PÚBLICA 2017**

- 34101 Servicios Financieros y Bancarios.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$230,000.00).
- 34501 Seguros Patrimoniales.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$200,000.00).
- 34701 Fletes y Maniobras.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$79,696.00).
- 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$30,000.00).
- 35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$20,000.00).
- 35301 Instalaciones.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$20,000.00). †
- 35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$60,000.00).
- 35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$120,000.00).
- 35801 Servicio de Limpieza y manejo de Desechos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$100,000.00).
- 35901 Servicio de Jardinería y Fumigación.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$70,000.00).
- 36201 Difusión por Radio, Televisión y Otros mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$60,000.00).
- 37101 Pasajes Aéreos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$8,000.00).
- 37201 Pasajes Terrestres.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$108,000.00).
- 37501.- Viáticos en el País.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$150,000.00).
- 37502 Gastos de Camino.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$80,000.00)
- 37601 Viáticos en el Extranjero.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$35,000.00).
- 38201 Gastos de Orden Social y Cultural.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$115,000.00).
- 38301 Congresos y Convenciones.- Modificación al Programa Anual de Adquisiciones (-230,000.00), mediante oficio No. DG-289/17 para dar ampliación a la partida 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados por (\$900,00.00).
- 39201 Impuestos y derechos.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$900,000.00).
- 51901 Equipo de Administración.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 5000. (-\$15,000.00)
- 52301 Cámaras fotográficas y de video.- Suficiencia a esta partida en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2017. (\$15,000.00)

Cabe aclarar que dichas adecuaciones presupuestarias no afectan la Estructura Programática en cuanto a metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual


ELABORO:

  
C.P. ALEJANDRA CONTRERAS ZUBIA  
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ:

  
LIC. MARIO FRÍAS SOLTERO CONTRERAS  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

APROBÓ:

  
LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO  
DIRECTOR GENERAL